



**MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 06 /2011

En Quillón a 14 días del mes de Febrero de 2011 y siendo las 16.00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Señores Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- Señor Gabriel Navarrete Anabalón
- Señor Alberto Gyhra Soto
- Señor Carlos Iturra Valenzuela
- Señor Marcelo Bustos Riquelme
- Señor Jorge Muñoz Alvarez

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldías, Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Don Héctor Monsalve Castillo.

Comprobada la existencia de quórum, y presentada las excusas por la ausencia del Concejal señor Raúl Fuentealba, se da a conocer la tabla a tratar:

- **APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES SESIONES N° 04/2011 y N° 05/2011.**
- **CORRESPONDENCIA, RECIBIDA - DESPACHADA**
- **ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA**
- **CUENTA DEL SR. PRESIDENTE**
- **ASUNTOS PENDIENTES**
- **ASUNTOS NUEVOS**
 - * **VOTACION POR SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES**
- **ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES**

APROBACIÓN ACTA N° 04/2011

El Acta N° 04, es aprobada sin observaciones por los señores Concejales.

APROBACION ACTA N° 05/2011

Es aprobada con las siguientes observaciones:

Concejal Señor Gyhra: corregir su apellido.

Concejal Señor Bustos:

El Acta debe decir textual lo mencionado por el señor Alcalde sobre la entrega a los señores Concejales de un documento que contenga la información de los sumarios administrativos.

También el Acta debe indicar textualmente lo relacionado con el cerco de la Laguna, el presupuesto de las panderetas que estaba incluido en el monto de doce millones de pesos aprobado por los señores Concejales, y lo relacionado con esta materia.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Señor Secretario Municipal(S), da lectura a la correspondencia recibida, según se detalla:

- Respuesta del Señor Director del DAEM, sobre el Fondo de Mejoramiento Municipal de Educación año 2008, con un comparativo con el año 2010.
- Memorándum del Director de Administración y Finanzas (S), que adjunta nómina del personal A Honorarios, A Contrata y bajo el Código del Trabajo para el año 2011.
- Información del Director de Obras Municipales (S) con información pendiente de Permisos de Edificación y Subdivisiones correspondientes al 2º semestre año 2010.
- Información del Director del DAEM, dando respuesta a solicitud de los Señores Concejales referido a la solicitud de Apoderados de la Sala Cuna de Chillancito.
- Respuesta del Encargado de Vehículos y Maquinarias municipales, sobre utilización de la máquina en el mes de Enero, entregando en detalle quienes la habían solicitado, y las órdenes de Ingresos.
- Información del Encargado de Medio Ambiente (S) sobre motores de sondaje, camiones aljibes, y otros.
- Nota de la Asociación Chilena de Municipalidades informando que se realizará una gira internacional para el desarrollo local desde el 06 al 08 de Abril del presente en España.

DESPACHADA

Señor Secretario Municipal(S), da lectura a la correspondencia despachada, según se detalla:

- Oficio N° 8, a Departamento de Salud Municipal, se reitera informar sobre el estado del generador; el estado de la investigación de la atención de Joseph Nuñez, la dictación de Decreto Alcaldicio para la persona que emite Bonos FONASA, la Planta mínima y máxima para el CECOF, el proceso concurso público, entre otros.
- Oficio N° 09 a Director de Obras, 13 solicitudes varias de los Señores Concejales, como reparación de puentes, proyectos de multicancha, luminarias y otros.
- Oficio al Sr. Director de Desarrollo Comunitario, solicita información requerida por los señores Concejales, y relacionadas con Comité de Viviendas, casos sociales, etc.
- Oficio a Encargado de Medio Ambiente y Aseo y Ornato, se requiere respuestas a solicitudes de los señores

Concejales, relacionadas con: motores habilitados para sondajes, ubicación de lugares por donación de plantas, otros por construcción de drenajes del condominio Antupahuil, necesidad de agua en varias familias, y otros.

- Oficio a Director de Secplan, se le solicita prepare exposición para el primer Concejo de marzo sobre el proyecto Costanera, e información sobre el proyecto de Liucura Alto y Liucura Bajo.
- Oficio a Encargado de Maquinarias y Vehículos municipales, se le solicita gestione reparación de caminos e informe sobre trabajos de una de las máquinas en un día específico del mes de Enero.
- Oficio al Departamento de Educación Municipal, sobre solicitud de los apoderados de la Sala Cuna de Chillancito para traslado de los niños.

ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

- Señor Alcalde informa que las luminarias solicitadas a la DOM, específicamente las del sector La Quebrada, cruce Huacamalá, entre otras, se encuentran consideradas en el proyecto presentado para presupuesto 2011.
- Sobre la solicitud de los padres y apoderados de los niños que asisten a la Sala Cuna de Chillancito, considera que es mejor entregar subvención especial, de esta manera ellos eligen el medio de transporte, y el municipio ahorra tiempo y dinero en la elección del vehículo, ya que el Ministerio exige ciertas características.
- Sobre la máquina motoniveladora, explica que cuando se adquirió bajo la administración del ex alcalde Señor José Campos Orellana se hizo con el propósito de ayudar en todo el ámbito social, y es lo que ésta administración ha seguido haciendo. Solicita a los señores Concejales fundamentar bien para que se quiere la información.

CUENTA DEL PRESIDENTE:

Señor Alcalde, informa:

1. Obras en Ejecución:

- Escuela Amanda Chávez Navarrete, por sesenta y nueve millones de pesos se está construyendo un módulo de 189 mts², 03 salas que servirán para Integración y Fonoaudiología.

- Escuela Héroes del Itata por doscientos cinco millones de pesos se está cambiando techumbre, pisos, ventanales.

- En la misma Escuela pero con otra empresa, se está ejecutando la construcción de 2 salas para kinder con sus respectivos baños, y la construcción de nuevos baños para el resto de los alumnos.

Señor Alcalde informa que se conversó con la empresa que está ejecutando el primer proyecto, para acelerar los tiempos,

acordando por ejemplo que en sectores donde había baldosas se cambiaron por cerámicos, cuyos tiempos para secado de fragüe son mas rápidos, con esto se disminuyó en 15 días, y otros acuerdos que no van en desmedro de la obra, pero sí que aceleran los tiempos de entrega. De todas maneras si no estuviera lista para el inicio de las clases ya se adoptó un plan de contingencia en conjunto con los padres y apoderados.

- Se termino proyecto de mejoramiento en el Liceo, específicamente en el patio, y baños. Espera que se controle el cuidado y preservación.

- Obra construcción Sala Cuna en costado oriente del Internado.

- Se encuentra aprobado la reparación del camino a Cerro Negro desde el kilómetro 0 (18 de Septiembre esquina Carrera), hasta Canchillas, Señores Concejales comentan el proyecto y opinan sobre el trabajo que se deberá hacer. Informa el señor Alcalde que el proyecto era por \$ 600.000.000.- (seiscientos millones de pesos) pero la empresa se la adjudicó por \$ 540.000.000.- (quinientos cuarenta millones de pesos), quedando un excedente de \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos) que la Municipalidad puede solicitar que se reinvierta en obras, sugiere que se invierta en arreglo y construcción de veredas desde la Población Los Cerezos, y hacer pasarela en la alcantarilla, dejando de esta forma bien arreglado el acceso a Quillón urbano.

Concejal Iturra consulta si hay estudio sobre la continuación del asfalto en Cerro Negro, señor Alcalde responde que aparte de este proyecto se aprobó pavimento asfáltico desde el cruce Reunión hasta Los Canelos (cruce camino a Cabrero). Concejal Muñoz señala que en una reunión sostenida con el SEREMI hace un tiempo atrás este le había manifestado que el proyecto venía después de la obra gruesa en camino Concepción Cabrero, en esa época se pensaba para el año 2013 o 2014; se comenta el origen del trabajo.

2. Informa que visitó La Laguna en ese momento llegaron dos funcionarias de Bienes Nacionales para verificar en terreno si se había realizado la apertura de la extensión de la calle, señala el señor Alcalde que la apertura llegó hasta donde esta la construcción que antiguamente se usaba como Casino, y para el fondo se limpio todo para que la gente pueda acceder hasta el espejo de agua, dice que les comunicó a las funcionarias lo conversado en el Concejo, que una vez terminado el verano se abre completamente la extensión de la calle según como se ha solicitado. Ellas a su vez le manifestaron que una cosa es llegar a la Laguna pero pasear por el borde es otra cosa, ya que prácticamente no lo hay. Concejal Navarrete consulta si se conversó con ellas sobre el traspaso del terreno al municipio para que éste lo pueda administrar, señor Alcalde responde que si se conversó pero ellas no tienen poder de decisión, por lo tanto se debe conversar con el SEREMI, piensa que se debe realizar una reunión con la participación del los señores Concejales, Concejal Gyhra ofrece su gestión para ser nexa en ese sentido, recuerda que él ha insistido en que esta es la solución, ya que como no hay altas ni bajas mareas la Ribera

es el agua, entonces el retazo que es de Bienes Nacionales si se los traspasa a la Municipalidad cambia totalmente el tema; señor Alcalde resalta que la calle quedará abierta como quedó estipulado en el Plano Regulador, Concejal Gyhra concuerda diciendo que la calle no se puede tocar debe quedar abierta pero la franja que queda entre la Laguna y el predio municipal puede ser solicitado sin ningún problema.

Señor Alcalde informa que llamó el señor Gobernador Provincial, quien estaba preocupado por el cumplimiento de las normas, para comentarle los procedimientos adoptados.

3. Informa que la semana recién pasada estuvo el Director regional del Instituto Nacional del Deporte (S), Don Marcelo Riffo, ex Director de Obras de éste municipio, quien manifestó su consternación por el incendio del Gimnasio.

Señor Alcalde aprovecha de rectificar información entregada en sesión anterior referida a los baños del Gimnasio, indicando que estos productos del calor del incendio reventaron, por lo tanto no se pudo salvar nada.

Reanuda la información sobre la visita del Director regional (S) del IND, diciendo que recorrieron el Estadio Municipal y comenta la situación en qué se encontraba el gimnasio antes que se produjera el incendio. Diciendo además que el informe indica que éste se inicio por un corto circuito.

Señor Alcalde pensando en un proyecto para Gimnasio, señala que estarían los dineros del seguro más lo que estaba presupuestado para reparar el muro que había quedado en mal estado después del terremoto, y se debe conversar el nuevo lugar donde se instalaría, el Sr. Riffo sugirió cambiar la ubicación del Estadio haciéndolo Norte - Sur con tribunas Andes y Pacifico solamente. 90 a 95 mts. Quedando como cancha reglamentaria, y el gimnasio se ubicaría donde esta instalada una construcción que hizo el ANFA años atrás, el terreno da el espacio, en el lugar también hay una cancha de tenis, la que se ubicaría también, el objetivo es hacer un complejo deportivo. El proyecto se presentaría antes del 30 de Marzo, y los encargados en el IND ayudarían con las especificaciones técnicas, aclara que no se ha tomado la decisión definitiva

4. Comenta y evalúa la actividad masiva denominada "Fiesta del Tomate", señalando que asistió mucha gente, siendo cubierto por muchos medios de comunicación, señala que aquí ganó Quillón, y espera también que ganen los jóvenes que planificaron esta idea, resalta que no hubo venta de alcohol, y destaca la colaboración de la PDI y Carabineros. Entrega un reconocimiento a nombre del Concejo y municipio a Alejandro Pedreros, gestor de esta actividad que se encuentra presente en la sala, hijo de un esforzado comerciante de nuestra comuna.

ASUNTOS NUEVOS

VOTACION SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES DEL SR. RODRIGO ESTEBAN AREVALO GUIÑEZ

Señor Alcalde, deja al señor Jorge Paredes Paredes, Encargado de Rentas y Patentes para que presente la solicitud de Patente de Alcoholes del señor RODRIGO ESTEBAN AREVALO GUIÑEZ, para un Restauran, Clase C local nuevo cuyo domicilio comercial se encuentra ubicado frente al Complejo de la Laguna administrado por Bomberos, señala que con los antecedentes cumple totalmente con la normativa legal de alcoholes.

Se procede a la votación, quedando ésta como sigue:

CONCEJAL SEÑOR ALBERTO GYHRA	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR CARLOS ITURRA	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR MARCELO BUSTOS	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR GABRIEL NAVARRETE	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR JORGE MUÑOZ	APRUEBA

En consecuencia, los señores Concejales aprueban por unanimidad otorgar Patente de Alcoholes al señor Rodrigo Arevalo G., Restauran Clase C.

ASUNTOS PENDIENTES

No hay.

INCIDENTES O VARIOS

Concejal señor Gabriel Navarrete

- Como integrante de la Comisión de Investigación de Educación, pone a disposición del señor Alcalde y señores Concejales el informe final con sus conclusiones, y solicita al Concejal Gyhra integrante también de la Comisión para que proceda a darle lectura. Solicita además unos minutos para la próxima sesión a objeto analizar y debatir el informe. Concejal Gyhra, procede a dar lectura a una síntesis del informe que se basa solo en documentos, el que en su primera parte es de hechos y comentarios, comienza diciendo que el señor Alcalde recibió un informe de Contraloría que dice que la asignación de incentivo profesional que se está pagando al Director del DAEM no corresponde, el señor Alcalde señaló que se tomarían las medidas necesarias y en el mes de Diciembre se dejaría sin efecto el pago de este concepto, apelando el señor Alcalde a Contraloría por no haber mala intensión en el pago del beneficio, y solicita la condonación de los reintegros; en ese mismo tenor a doña Evelyn Rosas también se le había cancelado algo más en sus remuneraciones, pero a ella se le descontó

inmediatamente, posteriormente el señor Alcalde señaló que se dictaría Decreto Alcaldicio reconociendo el pago por excelencia pedagógica de las unidades educativas para regularizar la situación. Luego de los hechos, en el informe se comenta que según la Contraloría el señor Avilés recibió asignaciones en forma indebida, y a juicio de la Comisión el Alcalde tenía la obligación de solicitar la devolución del dinero. Se subraya el hecho que el Señor Avilés podría apelar a Contraloría y no lo hizo, la apelación que hizo el alcalde no corresponde pues la apelación no la puede hacer un tercero, se deja claro que el señor Alcalde actuó correctamente con la situación de la Srta. Evelyn Rozas, pero no así con la del señor Avilés, al pedir el alcalde la condenación de los dineros percibidos por el Sr. Aviles el Alcalde sabia que los dineros debían ser reintegrados. Indica que llama la atención que en el Ord. 534 el Director del DAEM envía al Jefe de Finanzas del mismo departamento indicándole entre otras cosas que se debe cancelar una asignación de incentivo profesional al señor Jorge Avilés, es decir, a él mismo, por \$ 770.000.- (setecientos setenta mil pesos) mensuales por incentivo profesional de responsabilidad directiva. No había en ese momento reglamento que permitiera realizar este pago. Posteriormente el señor Alcalde informa a la Contraloría que el incentivo se dejó de pagar, Concejal Gyhra, indica que no había reglamento para cancelar este incentivo, señor Concejal deja en constancia, de su parte, es que hasta ese momento lo que se le estaba pagando al señor Avilés era una asignación que tradicionalmente se le venía cancelando, pero una vez que la Contraloría dice que no se puede pagar esa asignación, se le siguió pagando sin haber Reglamento que permitiera pagar estos setecientos mil pesos como asignación de responsabilidad directiva. Estos hechos vulneran la probidad administrativa, ya que el señor Avilés ordenó pagarse a si mismo, agravado porque el hecho de que no tenía respaldo legal ni reglamentario.

Concejal Gyhra, le señala al señor Alcalde que la pregunta que se hacen es si él sabía o no sabía de la cancelación de esos dineros, en forma mensual. Y en Marzo del 2010 el señor Alcalde ordenó una investigación sumaria para determinar la pertinencia de éste pago, éste hecho indica que el Alcalde estaba al tanto de esta situación, la investigación concluyó que debía suspenderse el pago hasta que la Contraloría emitiera la última palabra. 13 meses después se vuelve a foja cero de diciembre del 208, desgraciadamente la asignación continuó pagándose por esos trece meses. Concejal Gyhra, sigue dando a conocer el trabajo de la Comisión, que indica que posterior al resultado de la investigación el propio Sr. Avilés solicita al abogado

Sr. Patricio Gumera, en ese entonces Asesor Jurídico de la Municipalidad, que elaborara un Reglamento que sustentara la cancelación permanente de la asignación al sr. Avilés, estos hechos transcurren en el mes de Agosto de 2009, el sr. Gumera envía un Ordinario con el Reglamento al sr. Avilés, quien lo había solicitado en forma verbal, pero 05 (cinco) días después el sr. Gumera dice que no se puede dar curso a ese Reglamento ya que no tiene asidero legal, pero de igual forma se sigue pagando. Señor Concejal señala que les llama la atención que el 24 de Noviembre de 2009 sabiendo el sr. Avilés que no se debía cancelar esa asignación el señor Alcalde envía un Ordinario a la Contraloría haciendo referencia a un Oficio del 23 de Diciembre de 2008 emitido precisamente por Contraloría, que sostiene que no procede el pago de la asignación especial al sr. Avilés, y además le adjuntan el borrador de Reglamento emitido por el sr. Gumera basado en el concepto de mayores responsabilidades, ante esto la Comisión se pregunta por qué el señor Alcalde envió un documento si el mismo Abogado indicó que no se le podía dar curso, continúa el señor Concejal diciendo que en el punto c. del Ord. el sr. Alcalde sostiene que el Reglamento permitía pagarle una asignación especial al sr. Avilés, en conclusión, *"el Reglamento estaba hecho para pagarle al señor Avilés este no era un Reglamento para la Educación Municipal, si no, para pagarle al sr. Avilés, o sea, traje hecho a la medida"*; en el punto 3 del Ordinario el señor Alcalde también señaló que el sr. Avilés se merece esa cancelación de incentivo profesional, *"a juicio del Alcalde"*, comenta el señor Concejal que el borrador del Reglamento enviado a Contraloría fue firmado solo por el Alcalde y no por el Secretario Municipal, estos hechos dejan claramente establecidos que el señor Avilés actuaba de común acuerdo con el señor Alcalde para recibir esta asignación especial, ya que el señor Alcalde le reiteraba al Contralor que la asignación era para el señor Avilés y que se lo merecía. Concejal Gyhra, sigue manifestando que supone que el Decreto de pago de asignación fue dictado por el señor Avilés, y confeccionado por el señor Avilés, ya que las iniciales de responsabilidad concuerdan plenamente con sus respectivos nombres JCS/JAP/JAP. En Marzo de 2010 la Contraloría no contesta, y se le pide al sr. Mauricio Rojas Román que haga una Investigación, y ésta se hace en un plazo de aproximadamente 10 días, comenta que increíblemente rápida para esta municipalidad, y el Investigador concluye que no se le pague la asignación, inmediatamente después de esto aparece un nuevo Reglamento hecho esta vez por otro asesor jurídico, y este Reglamento tiene fecha de Mayo 2009, y al día, el 18 de Mayo se dicta otro Decreto Alcaldicio en que el señor Alcalde dice que se le pague \$ 800.000.- al señor Avilés, por los motivos que ahí se consideran. Concejal Gyhra señala que no cabe la menor duda de que todo esto era para pagarle al sr. Avilés, pero la Contraloría no

había dicho si este Reglamento estaba bueno o malo, ya que recién se le había enviado a Contraloría; la auditoría del Jefe de Control se inicia el 07 de Mayo de 2010 también les llama la atención a la Comisión es que en numerosas sesiones de Concejo el mismo Concejal Gyhra consultaba en qué etapa estaba esta situación y nunca se le dijo nada, y tampoco nunca se le entregó al Concejo una información a pesar de estar pedida en forma oficial, mientras en el intertanto se dictaban Decretos y se enviaban antecedentes a Contraloría, recuerda que una vez terminada la Auditoría de parte de Control interno el Concejal Navarrete solicitó también información y se le dijo que no había nada por el momento, señala que estas solicitudes y respuestas están en Actas, también se encuentra registrada carta enviada por el señor Avilés en la que señalaba que nunca había pedido condonación, por lo tanto si no la había pedido debía devolver el dinero, pero en vez de devolverlo le siguieron pagando.

Dice el señor Concejal que con estos hechos, en la Auditoría se sacó cálculo de cuanto se le había pagado al señor Avilés lo que sumaba alrededor de treinta y dos millones novecientos mil pesos, y para quien hace la auditoría este pago no tiene ninguna base legal ni reglamentaria. Posteriormente el señor Esteban San Martín, Asesor Jurídico, expone ante el Concejo las razones del porque este pago de asignación es legal, pero cuando se le solicita por escrito no entrega los mismos argumentos que había solicitado, lo que califica de poco serio. Dice que el principio 1 de la ley de Probidad es que todas las leyes son conocidas por los funcionarios públicos de éste país, la N° 2: Todo funcionario que recibe orden de un superior y que crea que es ilegal o no reglamentaria debe hacérselo ver por escrito a su superior, y si su superior contesta por escrito el funcionario queda fuera de toda responsabilidad, esto porque si esta cancelación de asignación no tiene base jurídica el señor Jefe de Finanzas del DAEM tiene responsabilidad también en la falta de probidad. Por último señala que el Art. 175 letra b, del Código Procesal Penal dice que todo fiscalizador y todo funcionario municipal que observa una actitud que puede ser constitutiva de delito, debe informarlo al Ministerio Público. Termina el señor Concejal diciendo que de las 5 reuniones que tuvieron y los documentos tenidos a la vista le queda el convencimiento que hasta Diciembre de 2008 se cometió un error, pero desde el momento que la Contraloría dice que hay que suspender el pago, hay que hacerlo, el Alcalde lo hace pero sí el Director del DAEM lo continúa y posteriormente el Alcalde se involucra pidiendo investigaciones, enviando Ordinarios a Contraloría, etc., además de dejar sancionado con su firma que es para pagarle al sr. Director del DAEM, lo que a él como Concejal no le parece correcto.

Concejal Navarrete, solicita al señor Alcalde poder analizar el Informe en una siguiente sesión, indica que

se recurrió a algunos profesionales para que les ayudaran en algunas cosas.

Señor Alcalde manifiesta que le parece extraño que soliciten una reunión extraordinaria para esto puesto que ya se expuso completamente la situación, además que son 4 Concejales los que conforman la Comisión de Investigación, de un total de 6 que conforman el Concejo, dice que tiene clara cual es la visión de cada uno, y ahora son ellos como miembros de la Comisión quienes decidirán que hacer, ya que esto lleva un par de años, además resalta que se basa en lo que los asesores jurídicos le han aconsejado, él no quiere profundizar mas en el tema, e indica que no tiene mas comentarios que hacer.

Concejal Navarrete argumenta su solicitud diciendo que son dos Concejales los que no tienen información ni conocen con profundidad la situación.

Concejal Gyhra señala que esta es una Comisión del Concejo, pero esto es un tema muy complicado y serio, y el Concejo en su totalidad deben expresarse, e insiste en que haya un día destinado para analizar y decidir en unos minutos, puede hacerse una hora de la próxima sesión.

El señor Alcalde insiste en señalar que la Comisión ya está clara le entregaron su Informe por lo tanto él decidirá que responder y que no. Concejal Gyhra le señala que se le está entregando el Informe como Presidente del Concejo, y reitera que la comisión es del consejo y nombrada por el concejo y que el Concejo en su totalidad deben leer el Informe, después analizarlo y decidir, y en esta sesión falta 1 señor Concejal. Señor Alcalde dice que el Informe se le enviará al Concejal Fuentealba quien justificadamente se encuentra ausente.

Concejal Muñoz, señala que no encuentra inconveniente que en la próxima sesión se puedan tomar unos minutos para debatir sobre esto, dice que considerando toda la seriedad y argumentación legal de cada uno de los elementos que dan cuerpo a estas conclusiones él se queda con el espíritu que esta investigación tuvo, se refiere al porque tiene una asignación mayor el Director del DAEM, hasta donde él lo entendió era que no podía recibir menos que un Director de un Establecimiento educacional, ese vacío debe hacerlos reflexionar, y piensa que por arreglar esta diferencia se terminó en esto perjudicial para el ambiente en que se desarrollan las actividades, cree que esto debe emitirse como opinión también.

Señor Alcalde indica que en la próxima sesión se destinará al comienzo un tiempo limitado para el análisis de este Informe.

Concejal Señor Gabriel Navarrete:

- Solicita que a nivel municipal se pueda ver la situación de vecinos del sector Chillancito que resultaron damnificadas cuando salio el río Itata, adquirieron casas con subsidios rurales y ahora se les dice que son sitios que no pueden habitar.
Señor Alcalde dice que se está trabajando solo como intermediario, no tiene el municipio responsabilidad en esto, por lo tanto se colaborará con una reunión que se realizará el día de mañana, explica cual es la problemática.
- Solicita información como se generó proyecto de limpia fosas, ya que a veces quedan familias que no se incorporan y a ellos les consultan.
Señor Alcalde Responde que se vio a través de un programa social con dineros del presupuesto municipal, para ir en ayuda a familias de escasos recursos, dice que traerá el detalle de este proyecto, con los nombres de las personas beneficiadas, aclara que esto se hizo en la DIDECO.
- Informa que hay un Decreto del año 1996 a través del cual se le entregó en Comodato un terreno a la Asociación de Clubes Rurales, como ésta organización no está vigente los dirigentes de la Junta de Vecinos de Vista Bella lo están solicitando.
Señor Alcalde, comenta de que forma fue entregado, y no pone objeción a ser entregado ahora a la Junta de Vecinos.
- Solicita se entregue un Informe de Productores de artistas a quienes se les han licitado o entregado actividades municipales, que estuvieran dentro de los montos que debiera aprobar el Concejo Municipal.
Señor Alcalde señala que todo esta aprobado por el Concejo cuando se aprobó el Presupuesto del año 2011.
- En relación a la solicitud de los apoderados de la Sala Cuna del sector de Chillancito, solicita se les informe que el municipio no cuenta con los dineros para dar solución a lo requerido, esto en consideración al déficit que presenta el DAEM, ya que no se puede seguir dando lo que no se tiene.
Señor Alcalde le parece bueno tocar este tema, y le interesa saber la posición del Concejo para dar una respuesta, ya que si se les otorga subvención se debe traer una modificación presupuestaría, si esto llegara a suceder no significa que él está o no de acuerdo; señor Concejal indica que no se trata de ser negativo, si no realista con la situación económica que actualmente se tiene.
- Solicita se informe sobre el proyecto del techado de la Multicancha en El Casino.
Señor Alcalde responde diciendo que la próxima sesión traerá lo solicitado.
- Informa que estuvo conversando con el Gerente Técnico de la empresa COPELEC, y éste le manifestó su preocupación por una declaración del señor Alcalde ante la falta de servicios de las empresas eléctricas, por los cortes que se han producido, indica que esto ha sido observado por la Superintendencia de electricidad y combustibles - SEC

quienes están exigiendo un informe al respecto. El Gerente señaló que pueden reunirse con el señor Alcalde y Concejo para informar acerca de los cortes, las medidas tomadas, etc.

Señor Alcalde menciona que se hizo una presentación a la SEC por los cortes de energía eléctrica, pero en especial por los casos de FRONTEL, ante los insistentes quejas de la comunidad, y han tenido problemas en varias comunas de la región.

- Consulta por los motores para sondajes, el señor Alcalde le consulta al señor Secretario Municipal (S) quien da lectura a la respuesta enviada por el Encargado de Ornato, que indica que el municipio no cuenta con motores para sondajes para captación de aguas para ser utilizados en los vecinos no favorecidos con punteras, independiente de esto se está entregando agua a los vecinos con camiones aljibes.

Concejal, consulta si se habilitaran pensando en los beneficiarios de subsidios, señor Alcalde dice que se hará en el mes de Abril.

- Consulta por el matapolvo, y reitera se puedan contactar con dirigentes de la Junta de Vecinos, en sector Huenucheo.

La tramitación de esto se hizo un mes atrás pero hubo inconvenientes al ser subido al portal por lo tanto hace pocos días se subió la Orden de Compra, el Señor Alcalde dice que la municipalidad ya contrató y la empresa debe entregarlo, señor Secretario Municipal (S) informa que el municipio ya se contactó y está coordinado con los dirigentes del sector, solo falta que se lleve.

Concejal señor Carlos Iturra

- Consulta el estado de la tramitación de los saneamientos de títulos de dominio, sobre todo para los que están postulando a subsidios, se ha enterado que si la persona tiene certificado de inhabitabilidad puede acercarse a Bienes Nacionales y allí se le entrega un certificado que le permita postular quedando habilitado.

Señor Alcalde responde que hay un abogado que está ayudando a todos los catastrados por el terremoto, además señala que el SERVIU contrató un profesional que está trabajando con ese fin.

- Consulta si los Encargados de PRODESAL pueden exponer ante el Concejo acerca de los proyectos, y avances que han tenido con los agricultores en la comuna, y si han tenido los rendimientos que esperaban.

Señor Alcalde no se opone, si no al contrario, y aprovecha de comentarles que también ha solicitado a la DOM que exponga acerca de las obras que se están ejecutando en la comuna, porque considera importante que el Concejo se interiorice de estas materias, aprovecha la ocasión para informarles que debido al trabajo que se está ejecutando en la Escuela Héroe del Itata y hasta que se termine, desde el inicio de las clases no se podrá tener Jornada Escolar Completa.

Concejal señor Marcelo Bustos

- Informa que en el transcurso de la mañana se le acercaron dos funcionarios de la DOM para ir donde Don Alfredo Badilla del sector Canchillas quien donará las 30 plantas de Copihues, por lo tanto este tema ya estaría listo, ya que se pretende por el momento plantarlos a un costado del Consultorio.
- Solicita se atienda al señor Raúl Valenzuela del sector Canchillas, ya que después del terremoto solo 1 vez lo visitaron, hasta este momento no ha recibido ayuda.
- Indica que se hizo un mal comentario cuando tocó en sesión anterior el tema del tránsito cercano a la Feria, una persona que estaba en la sala fue a decir a los dirigentes que él estaba en contra de la Feria, cosa que no es así, le molesta que se tergiversen sus palabras. Señor Alcalde recuerda que efectivamente en ese momento se trató solamente el tema del tránsito, y comenta lo dicho en sesión, también informa que la semana recién pasada tuvieron una reunión con los dirigentes y gente de la Feria donde se les indicó que el Presidente es el responsable, por lo tanto si alguien llega a entorpecer con camiones u otros tiene toda la libertad de contactarse con Carabineros. Concejal Muñoz indica que ésta no es una Feria Libre, y hay una Ordenanza que rige ésta Feria, recuerda el señor Alcalde que llegó gente en camión a instalarse e impidió que la gente que circulaba en vehículo pudiera girar hacia Cayumanqui. Reitera el señor Alcalde que ese día si se sugirieron medidas para solucionar los problemas.
- Solicita información acerca de la cantidad y nombres de los Complejos que están funcionando legalmente en Quillón. Señor Alcalde indica que se le solicitará a Turismo y Rentas y Patentes, se le entregará en próxima sesión.

Concejal señor Alberto Gyhra

- Reitera solicitud de maquina del señor Miguel Oñate, camino a El Boldo sector Huenucheo. Señor Secretario Municipal (S) responde diciendo que se le informo al Encargado de Vehículos para que se agregara al calendario, verificará.
- Consulta por los basureros en Quillón. Señor Alcalde responde que se han sacado porque han producido algunos problemas sobre todo en Av Cayumanqui, ya que la gente no los sabe ocupar y se llenaban de bolsas de basura que después se caían y los perros daban cuenta de ellas, con los sabidos resultados.
- Presenta el caso de la señora Luisa Reyes, quien tiene una propiedad y en el municipio se le indica que tiene 4, ella hizo los tramites en Servicio de Impuestos Internos y trajo todos los antecedentes, y aquí les insisten en que son 4, ella está postulando a beneficios.

- Señala que es importante contar con un catastro de los subsidios entregados post terremoto, para evitar posibles problemas a futuro con los mismos vecinos. Se le responde que esta información está solicitada, y se les entregará.
Concejal Bustos dice que los problemas son los certificados de inhabilitabilidad.
- Reitera información sobre Investigaciones sumarias, y sumarios pendientes.
- Comenta que le llegó informe de la inversión del 2008 en el DAEM por \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos), donde el Director informa que parte del dinero fue para agrandar su oficina en 6 mts cuadrados, considera desmedido esta ampliación considerando que box de atención a pacientes en CECOF son pequeños muy reducidos.
- Agradece el que se le haya entregado copia del Sumario Administrativo instruido al Director de SECPLAN, y comenta que lo leyó, y detectó algunas cosas e invita a los señores Concejales enviar una carta al Contralor, señala también que el Director de Obras Don Nestor Cid, hizo un buen sumario, profundizó bien, y que el 27 de Enero de 2010 propone la destitución del Director de SECPLAN, posteriormente el Alcalde (S) Don Lisandro Fernández le pide además de todas las veces que se reabrió para hacer diligencias, hacer mas diligencias todavía, comenta el señor Concejal que en el tema de la probidad estaban las preguntas y las cosas muy claras. Después de la solicitud del Sr. Fernández, el Sr. Cid se preocupa y hace todas las diligencias que corresponden, pero dice que después viene una situación que le llama la atención porque hay un Memorándum reservado en el que el Alcalde (S) hace de defensa del SECPLAN, consulta qué pasa si un superior jerárquico le dice al Fiscal "considere esto, considere... considere", el señor Concejal señala que esto es la antitesis de la justicia, dice que esto en cualquier parte lo considerarían increíble, y al final el 26 de Febrero el Fiscal pocos días después cambio la sentencia a un 5% de descuento de un sueldo mensual y dos notas de demerito. En lo personal enviará una nota a la Contraloría y si algún Concejal lo quiere hacer junto con él no tiene inconveniente. Continúa comentando el sumario administrativo, diciendo que el señor Fernández dicta el Decreto Alcaldicio con esa sanción, y después el sumario queda ahí, el señor Nelson Vásquez pide un plazo adicional para presentar recurso de reposición y no lo contesta, aunque vino el terremoto, pero en todo un año no pasa nada y está en manos de la Alcaldía, un expediente donde hubo una presión, a su parecer quien esta involucrado en esto es el señor Lisandro Fernández quien presionó, si el Fiscal no tiene libertad, no está bien, concluye diciendo que esto no le hace bien al municipio, comenta que la situación que produjo la falta fue el haber contratado a una persona que era socio del Director de SECPLAN y que además no podía firmar el proyecto, y el SECPLAN en su declaración indicó que los

dineros que se le pagaban consideraba el pago a un arquitecto por la firma, manifiesta que no se puede estar en estas circunstancias en una municipalidad seria cuando se contrata a un socio de un funcionario, indica claramente que no es profesional competente, e indica también que los planos del diseño no están en el expediente. Señala también que el Alcalde presentó esto para aprobación del Concejo, pero se solicitó aprobación para tres cosas y que al final solo se hizo una.

Concejal se dirige al señor Alcalde y le manifiesta que cree que tiene que poner orden.

Señor Alcalde, responde diciendo que en el sentido expresado por el Concejal insiste en que las denuncias hechas por el se han transformado en algo consecutivo, sabe que es su labor y no puede cerrar las puertas, aunque esta el señor Concejal en todo su derecho para hacer las presentaciones que desee, pero no permitirá que se menoscabe a un funcionario, si es necesario después de ser presentado el sumario a Contraloría, que se apliquen las sanciones que sean necesarias lo va a ser, pero no puede exigirle que ponga orden, porque él confía en las personas, y pide el respeto para los funcionarios.

Concejal Navarrete, señala que hay temas que les corresponde como Concejo investigar y fiscalizar y hay otros que son de responsabilidad del Alcalde junto a sus profesionales, y consulta al señor Secretario Municipal (S) una situación que le llama la atención, por ejemplo el que en principio se dictamina la destitución del funcionario, o lo que sea, y después de un período determinado se retoma y se aplica otra sanción, consulta que las reconsideraciones que se hacen están fundadas en una nueva investigación. Señor Secretario Municipal (S) responde diciendo que en primer lugar el Fiscal propone sanción, ya sea destitución, multa o suspensión, va posteriormente a la autoridad superior y él puede rebajar o aumentar, también puede pedir mayor investigación en algunos temas, porque puede considerar que hay temas que no están aclarados, con esto al estudiar nuevamente puede incidir en la decisión del jefe superior, situación que pasó en este sumario en particular, ahora considera que el Alcalde (S) solicitó evaluar mayores antecedentes, y con éstos tomó la determinación, en cuanto al Memorándum reservado debió habérselo enviado en forma abierta porque forma parte del expediente. Al explicar el señor Secretario Municipal (S) al Concejal Navarrete esta etapa del expediente, se produce un intercambio de opiniones con el Concejal Gyhra, por tal motivo el señor Alcalde solicita orden, y le expresa a éste Concejal que si desea hacer una presentación en Contraloría lo puede hacer teniendo amplio derecho, y que esto no continúe porque si no el Concejo se desvirtuara.

Señor Secretario Municipal (S) termina explicando la configuración de la probidad.

Señor Alcalde señala que se entra a especulaciones de acuerdo al criterio que tenga cada uno.

Concejal señor Jorge Muñoz

- Consulta si el personal del establecimiento que está cumpliendo turno en la Escuela Héroes del Itata, no corre riesgo con los trabajos que allí se están efectuando, esta consulta debido a lo que pudo observar en visita al lugar. Y considera que cuando se vuelva a clases también se tienen que considerar resguardos.
- Recuerda que consultó sobre el Recinto Carnaval, ya que allí se tendrían que realizar algunas actividades, esto debido al incendio del Gimnasio, considera poder arreglar y tapar algunas partes del incendio que no se ven bien, para que este en óptimas condiciones para las últimas actividades, considerando que debe ser las instalaciones que se hagan de buena calidad y de buen nivel, ya que a su juicio Quillón se ha lucido este año. Señor Alcalde señala que se tendrá que hacer en el mismo lugar.
- Solicita informe de estados de avance que tiene las EGIS en torno a la reconstrucción, ya que han estado trabajando en diferentes Comités.
- Reitera solicitud sobre la cantidad de terrenos abandonados.

Señor Alcalde responde que este es un tema que quiere abocarse, ya que quiere hermosear la comuna, y solicita colaboración a los señores Concejales en ese sentido. Concejal Muñoz se ofrece para colaborar con este fin. Señor Alcalde señala que deberían trabajar junto a la DOM para formar una Comisión que se aboque a estudios de Títulos y ver como se va a operar.

- Consulta si se está trabajando con la iluminación en calle San Martín entre Carrera y El Roble.
- Informa que hay una preocupación de la gente que conforma la Feria, solicita si la Comisión de Fomento Productivo se reúna el próximo lunes para conversar y analizar estas problemáticas, reunión en la que estarán presentes la directiva de los Feriantes, y PRODESAL.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:03 hrs.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 012: Los señores Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de Patente de Alcoholes para Restauran Clase C del señor Rodrigo Arevalo Nuñez cuyo domicilio comercial se encuentra ubicado en Av. Costanera N° 1010 de la comuna de Quillón.

JAIME CATALAN SALDIAS
PRESIDENTE

HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)

JCS/HMC/jvb.-